



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa.

Política gestión conocimiento y la innovación

ERAT

La Mesa, 2023

Sede Administrativa y PQR:
Diagonal 8 No. 1 – 37 Barrio Quintas de San Pablo
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 8471213
usuario@aguasdeltequendama.com
info@aguasdeltequendama.com

Oficina PQR Anapoima - Cundinamarca. Carrera 3 # 1- 41 Sur San José
Celular PQR 3142807615
pqranoima@aguasdeltequendama.com
www.aguasdeltequendama.com



**MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.**

Dimensión: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Política Corporativa: Política gestión conocimiento y la innovación

Versión: 01

FECHA DE APROBACIÓN	APROBADO POR	VERSION
15 DE Marzo del 2023	Comité Institucional de gestión del desempeño 01 de 2023	01

DESCRIPCIÓN

En la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., nos comprometemos a generar directrices que permitan la consolidación de todo el conocimiento que se genera en la entidad y a generar acciones en el marco de la implementación de programas de innovación que propendan el mejoramiento de cada uno de los procesos, el control, la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua en aras de satisfacer las necesidades de los grupos de valor.

JUSTIFICACIÓN

La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., adopta la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI) acorde a lo establecido en el Decreto 1449 de 2017 y a lo establecido en el Manual Operativo MIPG, con el fin de salvaguardar todo el conocimiento que se genera en la entidad y utilizar la innovación como herramienta para el mejoramiento de todos los procesos.

ALCANCE

La política de Gestión del Conocimiento y la Innovación es transversal a todos los procesos de la entidad, por ende, aplica en su totalidad a toda la gestión empresarial de la entidad.

DIRECTRICES MIPG

Las directrices de esta política se encuentran enmarcadas en:



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa

Manual Operativo Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
Versión 4 – 2021 Capítulo III - Artículo 6.3 política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI)

La gestión del conocimiento y la innovación como política de gestión y desempeño tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.

Para contribuir a la comprensión de la dimensión se debe entender el conocimiento como la suma de ideas, datos, información, procesos y productos generados por los servidores públicos de las entidades. En este orden, el conocimiento se produce a través de la experiencia, el aprendizaje constante, la adaptación al cambio y se consolida con su generación permanente, preservación y difusión. El conocimiento en las entidades se presenta de distintas formas, una de ellas es el conocimiento intangible que se manifiesta en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones; en términos técnicos esto es el conocimiento tácito. Otra de las maneras de evidenciar el conocimiento de la entidad se hace a través de los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones, a esto se le llama conocimiento explícito.

Sede Administrativa y PQR:
Diagonal 8 No. 1 – 37 Barrio Quintas de San Pablo
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 8471213
usuario@aguasdeltequendama.com
info@aguasdeltequendama.com

Oficina PQR Anapoima - Cundinamarca. Carrera 3 # 1- 41 Sur San José
Celular PQR 3142807615
pqranoima@aguasdeltequendama.com
www.aguasdeltequendama.com

Eje	Aspecto	Acciones
Generación y producción	La generación de nuevas ideas al interior de las entidades se da a través de mecanismos que puedan relacionarse con las actividades que buscan: idear, investigar, experimentar e innovar en el quehacer cotidiano de las entidades. El capital intelectual de la entidad se consolida en este eje y desde aquí puede conectarse con cualquiera de los otros tres ejes de gestión del conocimiento y la innovación, esto determina que es interactiva y constructiva entre sus ejes.	Generación de nuevas ideas (ideación)
		Apoyo y desarrollo de la innovación
		Experimentación
		Impulso a la investigación
Herramientas de uso y apropiación	La generación de herramientas para la utilización y apropiación del conocimiento busca identificar procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la entidad; dichas herramientas deben ser usadas constantemente para consolidar un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos	Organización de Datos de la información y el conocimiento
		Herramientas tecnológicas que faciliten la organización y clasificación.
		procesos de archivística y gestión documental
Analítica institucional	Este eje permite el seguimiento y la evaluación de la gestión que se realiza al interior de la entidad y es utilizado especialmente por las siguientes dimensiones de MIPG: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano y Control Interno. Se apoya, además, en la dimensión de Información y Comunicación para visualizar, analizar y obtener conocimiento de los resultados de la gestión de la entidad y fortalecer la toma de decisiones.	Generar una disciplina en la actualización de los datos básicos recogidos en los sistemas de información de las entidades con base en su misión



		Propender por la integración de los distintos sistemas en los cuales las entidades recogen sus datos, es decir, usar nombres estándar, códigos únicos en los identificadores de los datos, entre otros. Si se cumple con esto, se logra viabilizar un análisis eficiente de los datos de la entidad y se posibilita la comunicación con los sistemas de información de otras entidades
Cultura del compartir y difundir	Es necesario tener en cuenta que las entidades deben difundir el conocimiento que producen; en esencia, este es uno de los fines de la gestión del conocimiento, para lo cual se debe fortalecer el trabajo en equipo, así como emprender acciones que motiven la comunicación efectiva al interior y exterior de la entidad. Las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional y la retroalimentación, incentivan los procesos del aprendizaje y fomentan la innovación pública.	Compartir lecciones y experiencias
		Preservar la memoria institucional
		Establecer espacios de difusión del conocimiento:
		Contar con espacios de retroalimentación
		Promover las comunidades de práctica y redes de conocimiento
Ruta de implementación	Es importante destacar que toda entidad, sin importar su entorno de desarrollo, debe implementar mecanismos para la gestión del conocimiento y la innovación en diferentes etapas y niveles. La primera etapa es la identificación, a través de un ejercicio de diagnóstico, del estado de la gestión del conocimiento y la innovación, esto podrá hacerse a través del autodiagnóstico, herramienta disponible en el sitio web de MIPG.	Autodiagnóstico
		Revisar procedimientos, mecanismos y formatos para retiro de los cargos por cualquier situación administrativa.
		Definir estrategias por parte de las áreas de talento humano para la transferencia del conocimiento resultado de retiro de los cargos.
		Revisar y establecer procedimientos, tablas de retención documental y repositorios de información (ver dimensión información y comunicación de MIPG), con el fin de transferir el conocimiento.
		Usar las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar los procesos de archivo y gestión documental.



		Identificar, documentar, consolidar y compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas, en especial las que lleven a cabo las áreas misionales
		Definir espacios y estrategias para compartir el conocimiento tácito y explícito de la entidad.
		Identificar necesidades de nuevo conocimiento estratégico para la entidad. Diagnóstico de necesidades de: investigación sobre temas clave para la entidad, capacitación, analítica institucional para la toma de decisiones, entre otros.
		Analizar el mapa de conocimiento de la entidad (cuál es el conocimiento clave de la entidad, el nivel requerido, dónde está este conocimiento clave, etc.) y proponer la ruta a seguir para gestionar el “conocimiento faltante” o aquel sobre el cual se debe profundizar.
		Analizar los resultados de las evaluaciones de desempeño para establecer planes de capacitación o fortalecimiento de competencias de los servidores públicos.
		Analizar los resultados obtenidos de las distintas auditorías realizadas en la entidad, como fuente de necesidades de conocimiento o fortalecimiento en áreas específicas del saber requerido.
		Fortalecer los procesos de generación de conocimiento, a través de los proyectos de aprendizaje en equipo u otros.
		Propiciar procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de las competencias y habilidades del talento humano.
		Caracterización del talento humano.



		<p>Analizar los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad que pueden aportar elementos para la generación de nuevo conocimiento que la entidad deba poner a disposición de sus grupos de valor.</p>
		<p>Consultar a los grupos de valor a través de los mecanismos de los cuales disponga la entidad.</p>
		<p>Poner a disposición de las personas todos los datos necesarios.</p>
		<p>Asegurarse de que los datos y la información son fiables y seguros.</p>
		<p>Analizar y evaluar los datos y la información.</p>
		<p>Asegurarse de que las personas son competentes para analizar y evaluar los datos.</p>
		<p>Analizar la caracterización de los grupos de valor para tomar decisiones sobre la gestión de la organización.</p>
		<p>Analizar las peticiones, quejas y reclamos para prestar un mejor servicio.</p>
		<p>Realizar ejercicios de autodiagnóstico.</p>
		<p>Es necesario el desarrollo de alianzas que fortalezcan a las entidades públicas y su relacionamiento con el entorno (público, privado, nacional o internacional).</p>



		Por último, es fundamental contar con herramientas para la utilización y apropiación del conocimiento y consolidar un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos. Las entidades deben contar con inventarios de conocimiento tácito y explícito, que puedan ser consultados fácilmente por todos los servidores públicos de la entidad.
--	--	--

NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO

Decreto 430 de 2016 Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública

Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Ley 1955 de 2019 por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

OBJETIVOS

- Generar la cultura del conocimiento
- Mantener la información de la ERAT S.A E.S.P organizada, actualizada y de fácil acceso para consulta
- Promover y mejorar el aprendizaje de los funcionarios y personal vinculado a la entidad.
- Promover la innovación como herramienta para la detección de oportunidades de mejora y eficiencia en los procesos.



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa

INDICADORES

DIMENSIÓN	INDICADOR	PRINCIPIO MEDIDO	FUENTE
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Eficacia	Resultados FURAG
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Nivel de implementación de la Gestión del Conocimiento y la Innovación	Eficacia	Resultados del autodiagnóstico de (GCI)

Sede Administrativa y PQR:
Diagonal 8 No. 1 – 37 Barrio Quintas de San Pablo
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 8471213
usuario@aguasdeltequendama.com
info@aguasdeltequendama.com

Oficina PQR Anapoima - Cundinamarca. Carrera 3 # 1- 41 Sur San José
Celular PQR 3142807615
pqranoima@aguasdeltequendama.com
www.aguasdeltequendama.com